

La ONU condena ataques a hospitales y reclama fin de impunidad



N. Unidas, 3 may (RHC) El Consejo de Seguridad de la ONU adoptó por unanimidad una resolución que condena los ataques a hospitales y personal de salud en zonas de conflicto, y exige el cese de la impunidad en esos casos.

Promovida por Egipto, España, Japón, Nueva Zelanda y Uruguay, la resolución 2286 deplora las consecuencias de las acciones contra instalaciones médicas para la población civil y reclama a todas las partes en conflicto respetar el derecho internacional.

Asimismo, urge a los gobiernos a tomar medidas preventivas para evitar los bombardeos a hospitales y a investigar de forma completa, imparcial y eficaz todos los eventos de ese tipo.

La iniciativa pide al Secretario General de la ONU incluir la cuestión de la protección de centros de salud y su personal en los informes sobre conflictos y crisis.

El Consejo también solicita en su resolución que el Secretario General recomiende acciones concretas para prevenir los ataques contra hospitales.

La aprobación del texto se produce en el contexto de recientes bombardeos y acciones hostiles contra doctores y enfermeros en Siria, Yemen, Sudán del Sur, Afganistán e Iraq.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/92332-la-onu-condena-ataques-a-hospitales-y-reclama-fin-de-impunidad>



Radio Habana Cuba